

ANULACIÓN EN PREGRADO

Todo alumno regular puede solicitar la anulación de un período académico.

Requisitos:

- Estar cursando, al menos, el segundo período académico del respectivo programa de estudios.
- No tener obligaciones pendientes con la Universidad en las áreas de matrícula, fondo de crédito, biblioteca y salud estudiantil.
- Pagar en Matrícula, antes de presentar la solicitud, el total del monto del Arancel de Matrícula correspondiente al período académico que anulará.
- Presentar la solicitud de anulación dentro de los plazos establecidos en el Calendario de Actividades Académicas y Estudiantiles.

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud de anulación on line en Portal UC.
- Carta de apoyo de la Facultad o Unidad Académica.

Excepcionalmente y por causa debidamente justificada, es posible solicitar la anulación de nuevos períodos académicos.

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud de anulación on line en Portal UC.
- Carta dirigida a la Comisión de Anulación, fundamentado sus razones.
- Carta de apoyo de la Facultad o Unidad Académica.
- Documentación que respalde la situación que motiva su solicitud.

ANULACIÓN EN POSTGRADO Y POSTITULO

Todo alumno regular puede solicitar la anulación de un período académico.

Requisitos:

- Estar cursando al menos el segundo período académico del respectivo programa de estudios.
- No tener obligaciones pendientes con la Universidad en las áreas de matrícula, fondo de crédito (si cursó pregrado en la UC), biblioteca y salud estudiantil.
- Pagar en Matrícula, antes de presentar la solicitud, el total del monto del Arancel de Matrícula correspondiente al período académico que anulará.
- Presentar la solicitud de anulación dentro de los plazos establecidos en el Calendario de Actividades Académicas y Estudiantiles.

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud de anulación.
- Carta de apoyo del Jefe del Programa.

Excepcionalmente y por causa debidamente justificada, los alumnos de Magister pueden solicitar la anulación de nuevos períodos académicos.

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud de anulación.
- Carta dirigida al Decano explicando y fundamentando sus motivos.
- Carta de apoyo del Jefe del Programa.
- Documentos que acrediten la situación que motiva la anulación.

TÉRMINO DE LA ANULACIÓN

Al término de la anulación, cualquiera fuere el plazo autorizado, deberá reintegrarse a la Universidad e inscribir cursos para el período académico siguiente, debiendo asumir cualquier cambio curricular que eventualmente se produjere durante el período anulado.